



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 2369 /2003

EXPEDIENTE Nº 1429/01

SE

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de relojes fechadores de cargo eléctrico con destino a la Subdirección de Mandamientos y al Archivo General del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.20 y 62 obran las solicitudes efectuadas por las dependencias mencionadas.

Que a fs.102/106 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración, el cual cuenta con la conformidad expresa de los requerientes (conf. fs.69 y 79).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 101/107 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas por resolución nº 2333/96,  
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de relojes fechadores de cargo eléctrico con destino a la Subdirección de Mandamientos y al Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 102/106 que por la presente se aprueba.

2º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs.101/107 por la suma total de pesos diez mil novecientos treinta y siete con cincuenta centavos (\$ 10.937,50.-) con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

  
E RIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION